



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

16 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3789

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1069 de fecha 29 de Agosto del 2016 de Administración Municipal el cual solicita que se concedan horas para Descanso Compensatorio de los siguientes Funcionarios.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.-

DECRETO

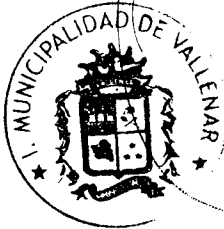
- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio correspondiente al mes de Julio del año 2016 (Según contrato de Prestadores de Servicios), que a continuación se señalan:

| Nombre Funcionario | Dirección | Descanso | |
|---------------------|--|----------|-----|
| | | 25% | 50% |
| Carmen Ortiz Molina | DAF Departamento de Contabilidad y Presupuesto | 05 Horas | |
| | | | |

Se dicta con esta fecha, para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.
Por Orden del Señor Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-